

En [Accountancy Europe](#) hemos leído: *“Accountancy Europe suggests the ISSB equally prioritises activities to: —support the implementation of ISSB standards (IFRS S1 and IFRS S2) —begin new research and standard-setting projects —It is important for the ISSB to complete its suite of standards to develop the global baseline, as well as provide implementation support to help the standards’ uptake. From a European perspective, these activities are paramount to ensure interoperability with the 12 European Sustainability Reporting Standards (ESRS) and the upcoming guidance.”* Como se ve, en este y otros asuntos que podemos llamar sociales, [Europa es el líder](#), destacándose la *DIRECTIVA (UE) 2022/2464 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 14 de diciembre de 2022 por la que se modifican el Reglamento (UE) no 537/2014, la Directiva 2004/109/CE, la Directiva 2006/43/CE y la Directiva 2013/34/UE, por lo que respecta a la presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas (Texto pertinente a efectos del EEE)*, que ha servido de base para los estándares emitidos por la [EFRAG](#). Regresando al documento de Accountancy Europe en el se explica: *“Seguimos apoyando un “marco conceptual para la presentación de informes conectados” que proporcione los principios que sustentan el trabajo de la ISSB y el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). No obstante, no hemos dado prioridad al proyecto de “integración en la presentación de informes” porque creemos que es un proyecto amplio y que requiere muchos recursos, y que probablemente tardará más de dos años en finalizarse.”* Definitivamente este desarrollo

tomará mucho tiempo. Las academias deben mantenerse al día para estar listas tan pronto el proyecto empiece a completarse. Como se ve, habrá que desarrollar muchos estándares propiamente sobre la sostenibilidad. Esto abrirá otro enfoque para los contadores, que seguirán caracterizándose por su multidisciplinariedad. Una [definición](#) muy difundida de sostenibilidad dice: *“La sostenibilidad en palabras simples, es gestionar los recursos para satisfacer las necesidades actuales, sin poner en riesgo las necesidades del futuro. Esto considerando el desarrollo social, económico y el cuidado del medio ambiente en un marco de gobernabilidad.”* Consecuentemente *“En primer lugar, la Sostenibilidad es asumir que la naturaleza y el medio ambiente no son una fuente inagotable de recursos, siendo necesario su protección y uso racional. —En segundo lugar, la Sostenibilidad es promover el desarrollo social buscando la unión entre comunidades y culturas. Con esto, busca para alcanzar niveles satisfactorios en la calidad de vida, salud y educación. —En tercer lugar, la sostenibilidad es promover un crecimiento económico que genere riqueza equitativa para todos sin dañar el medio ambiente.”* Esta nueva visión trae consigo la necesidad de incluir información no financiera, por dónde empezaron muchos esfuerzos de ampliación de la información contable. Se verá con más claridad lo contable y se le distinguirá mejor de la contabilidad financiera, que para muchos equivale al género, pero es especie.

Hernando Bermúdez Gómez